



Distrito Escolar Unificado de Redlands

Estimado personal y familias del Distrito Escolar Unificado de Redlands:

Esta tarde, el gobernador Newsom anunció que el Departamento de Salud Pública de California ha publicado nueva información sobre [COVID-19 y la reapertura del marco de aprendizaje en persona para escuelas K-12 en California, año escolar 2020-21](#) y [Orientación industrial COVID-19: escuelas y Programas basados en la escuela](#), que las escuelas deben usar para determinar si se vuelven a abrir las escuelas a la instrucción en persona.

Como ya sabrá, el Condado de San Bernardino es uno de los 32 condados en California que ha sido incluido en la [Lista de Monitoreo de Datos del Condado para COVID-19](#) en respuesta a las elevadas tasas de transmisión de enfermedades.

Usando datos de salud, el Gobernador Newsom declaró que las escuelas pueden abrir físicamente cuando han estado fuera de la lista de monitoreo del Estado durante 14 días consecutivos.

"Las escuelas que no cumplen con este requisito deben comenzar con la educación a distancia", dijo el gobernador Newsom.

Por lo tanto, en este momento, debido a que el Condado de San Bernardino permanece en la Lista de Monitoreo de Datos del Condado de COVID-19, todas las Escuelas del Distrito Escolar Unificado de Redlands (RUSD) comenzarán el año escolar 2020-21 en Educación a Distancia, ya que no se les permitirá reabrir para Instrucción en persona.

RUSD continuará monitoreando [los datos locales de COVID-19](#) y continuará trabajando en colaboración con el Departamento de Salud Pública del Condado de San Bernardino.

El [Plan de Reapertura de Escuelas del RUSD](#) incluye un sólido programa de Educación a Distancia que es sustancialmente equivalente a la calidad y el rigor de la instrucción en el aula e incluye instrucción documentada en vivo para todos los niveles de grado.

El Distrito, la Junta de Educación y los líderes sindicales ahora tendrán que volver a participar para analizar esta nueva Orden Ejecutiva, sus implicaciones y determinar la posibilidad de un retorno a la instrucción en persona en una fecha posterior.